



Estándar de Competencia:

GESTIONAR EL PROCESO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO

Lima, Perú
2024

Información del Estándar de Competencia

El presente estándar de competencia (EC) se encuentra referido a los desempeños que son requeridos a toda persona que realice la gestión de las obligaciones tributarias de la entidad de acuerdo con la normatividad vigente. Asimismo, sirve como referente para la evaluación y certificación de las competencias en el desempeño de las personas.

El EC se fundamenta en criterios rectores de objetividad, competitividad, transparencia, ética, respeto y aseguramiento de la calidad.

Nombre del Estándar de Competencia:	Gestionar el proceso de cumplimiento tributario, según políticas, procedimientos y normativa vigente.	
Código del EC:	EC-M69-07-V01-2024	
Sector según CIU:	Actividades profesionales, científicas y técnicas	
División según CIU:	Actividades jurídicas y de contabilidad	
Código de Clasificación Internacional y Nacional:	CIU 69	CNO 2411
Nivel de cualificación asociado:	6	
Número de versión:	EC 1	
Estándares de Competencia asociados:	-----	
Puestos de trabajo asociados al EC:	Contador Tributario Jefe del área Tributaria	
Desarrollado por:	La Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú en colaboración con el CONEAU	
Norma de aprobación del EC:	<i>Llenado por SINEACE</i>	
Fecha de aprobación:	<i>Llenado por SINEACE</i>	
Tiempo de vigencia:	<i>Llenado por SINEACE</i>	

Actividades clave:

Código del Elemento de Competencia 1:	EC-M69-07-V01-2024-EL01
Elemento de Competencia 1:	Planificar las acciones para garantizar el cumplimiento de las obligaciones fiscales
Criterios de Desempeño:	<p>D1 Define los objetivos fiscales anuales de la entidad, alineados con la normatividad vigente y las políticas internas, asegurando que estos estén alineados con las políticas internas de la organización y la normatividad tributaria vigente.</p> <p>D2 Establece un cronograma de cumplimiento fiscal que detalle los plazos y fechas clave para la presentación de declaraciones y pagos de impuestos, garantizando que cada actividad se realice dentro de los plazos establecidos por la normatividad fiscal.</p> <p>D3: Determina los recursos financieros y humanos necesarios para llevar a cabo el proceso de cumplimiento tributario, asegurando que el equipo tributario y los sistemas de información estén preparados para gestionar el cumplimiento.</p> <p>D4 Identifica posibles riesgos fiscales y planificar estrategias de mitigación para garantizar el cumplimiento normativo,</p>

	asegurando que las acciones correctivas estén listas para ser implementadas en caso de irregularidades.
Evidencias de Conocimientos:	<p>C1 Código tributario.</p> <p>C2 Esquemas de alto riesgo fiscal de la SUNAT.</p> <p>C3 ESSALUD.</p> <p>C4 Impuesto a la renta.</p> <p>C5 Impuesto general a las ventas.</p> <p>C6 Ley de bancarización.</p> <p>C7 Nomas sectorial: agro, constructoras inmobiliarias, minería, turismo y hotelería, acuícola.</p> <p>C8 Normativa ONP.</p> <p>C9 Reglamento de la norma antielusiva general.</p>
Evidencias de Desempeño:	<p>ED1 Informe que demuestre la definición clara de los objetivos fiscales anuales de la entidad, asegurando que están alineados con la normativa fiscal vigente y las políticas internas de la organización. El documento debe incluir una descripción de los objetivos y la justificación de su alineación con las normativas aplicables.</p> <p>ED2 Cronograma de cumplimiento fiscal, que detalle las fechas clave y los plazos para la presentación de declaraciones y pagos de impuestos. El cronograma debe incluir las fechas límite de cada actividad fiscal, asegurando que se cumplan los tiempos establecidos por la normativa tributaria vigente.</p> <p>ED3 Informe que detalle la planificación y asignación de los recursos financieros y humanos necesarios para cumplir con las obligaciones fiscales. Este informe debe incluir una lista de los recursos asignados, su rol en el proceso tributario, y los costos asociados.</p> <p>ED4 Matriz de riesgos fiscales y plan de mitigación, que identifique los riesgos fiscales potenciales y que detalle las estrategias planificadas para mitigar dichos riesgos. La matriz debe incluir una evaluación de la probabilidad e impacto de cada riesgo, así como las medidas preventivas a tomar.</p>
Código del Elemento de Competencia 2:	EC-M69-07-V01-2024-EL02
Elemento de Competencia 2:	Organizar los recursos para asegurar la correcta ejecución del proceso de cumplimiento tributario
Criterios de Desempeño:	<p>D5 Asigna responsabilidades y roles dentro del equipo tributario para cada fase del proceso de cumplimiento fiscal, asegurando que cada miembro comprenda su rol y las actividades asignadas para la ejecución efectiva del proceso de cumplimiento fiscal.</p> <p>D6 Organiza los recursos financieros y tecnológicos que se requieren para el proceso tributario, incluyendo los sistemas de software, plataformas de pago, y recursos económicos para asegurar la disponibilidad de fondos necesarios.</p> <p>D7 Establece mecanismos de comunicación dentro del equipo tributario para asegurar la correcta ejecución de las tareas asignadas, asegurando que todos los miembros del equipo estén alineados con los plazos y tareas del proceso tributario.</p> <p>D8 Organiza la distribución de recursos físicos y tecnológicos para garantizar la disponibilidad oportuna en todas las fases del proceso tributario.</p>

Evidencias de Conocimientos:

- C10 Comportamiento del mercado.
- C11 Atribución de sujetos sin capacidad operativa
- C12 Normativa de ESSALUD.
- C13 Normativa de ONP.
- C14 Convenios para evitar la doble imposición (rentas empresariales).
- C15 Declaraciones informativas: precios de transferencia, predios, DAOT y beneficiario final.
- C16 Impuesto a la renta.
- C17 Impuesto general a las ventas.
- C18 Impuesto Temporal a los Activos Netos.
- C19 Marco conceptual de las NIIF.
- C20 Marco normativo de devoluciones y compensaciones.
- C21 Normas de comprobantes electrónicos
- C22 Normas de libros y registros vinculados a asuntos tributarios (físicos y electrónicos)
- C23 Normas internacionales de contabilidad (NIC)
- C24 Normas internacionales de información financiera (NIIF)
- C25 Reglamentos de comprobantes de pagos
- C26 Sistemas administrativos del IGV: Retenciones, Percepciones y Deduciones
- C27 Código tributario.
- C28 Ley del procedimiento administrativo general en lo que corresponda.
- C29 Reglamento de procedimiento de fiscalización de la SUNAT.
- C30 TUPA de la SUNAT.

Evidencias de Desempeño:

- ED5 Matriz de asignación de responsabilidades, que muestre la distribución de responsabilidades y roles dentro del equipo tributario, especificando claramente las tareas asignadas a cada miembro para cada fase del proceso fiscal. El documento debe incluir las descripciones de las actividades y la confirmación de que cada miembro del equipo comprende sus funciones.
- ED6 Informe que detalle cómo se han organizado los recursos financieros y tecnológicos, incluyendo la implementación de plataformas de software, sistemas de pago y la disponibilidad de fondos necesarios. El informe debe incluir las herramientas utilizadas y la planificación de su uso en cada fase del proceso fiscal.
- ED7 Plan de comunicación del equipo tributario, que describa los mecanismos de comunicación establecidos dentro del equipo tributario, incluyendo reuniones, informes de progreso, y plataformas de comunicación utilizadas para asegurar que todos los miembros del equipo estén alineados con las tareas y plazos del proceso tributario.
- ED8 Informe que demuestre cómo se ha organizado y distribuido los recursos físicos y tecnológicos entre los miembros del equipo tributario, asegurando su disponibilidad oportuna en cada fase del proceso fiscal. El informe debe incluir un plan detallado de la distribución de recursos.

Código del Elemento de Competencia 3:**EC-M69-07-V01-2024-EL03**

Elemento de Competencia 3:	Supervisar la ejecución de las actividades tributarias, asegurando el seguimiento de los procedimientos establecidos
Criterios de Desempeño:	<p>D09 Monitorea el cumplimiento de los plazos y tareas del proceso tributario, asegurando que las actividades se realicen dentro del cronograma establecido, asegurando que no haya retrasos o desviaciones que puedan comprometer el cumplimiento de las obligaciones fiscales.</p> <p>D10 Verifica que las tareas asignadas al equipo tributario sigan los procedimientos normativos y legales establecidos, verificando el cumplimiento de las regulaciones fiscales y la exactitud en los informes presentados.</p> <p>D11 Controla la calidad de los datos y la documentación tributaria generada durante el proceso, asegurando que la información esté completa, precisa y cumpla con los estándares de calidad requeridos para su presentación ante las autoridades fiscales.</p> <p>D12 Supervisa la resolución de incidencias o problemas que surjan durante la ejecución del proceso tributario, asegurándose de que se tomen las medidas necesarias para resolverlas de manera oportuna y efectiva, minimizando cualquier impacto en el cumplimiento fiscal.</p>
Evidencias de Conocimientos:	<p>C31 Comportamiento del mercado.</p> <p>C32 Atribución de sujetos sin capacidad operativa</p> <p>C33 Normativa ESSALUD.</p> <p>C34 Normativa ONP.</p> <p>C35 Convenios para evitar la doble imposición (rentas empresariales).</p> <p>C36 Declaraciones informativas: precios de transferencia, predios, DAOT y beneficiario final.</p> <p>C37 Impuesto a la renta.</p> <p>C38 Impuesto general a las ventas.</p> <p>C39 Impuesto Temporal a los Activos Netos.</p> <p>C40 Marco conceptual de las NIIF.</p> <p>C41 Marco normativo de devoluciones y compensaciones.</p> <p>C42 Normas de comprobantes electrónicos</p> <p>C43 Normas de libros y registros vinculados a asuntos tributarios (físicos y electrónicos)</p> <p>C44 Normas internacionales de contabilidad (NIC)</p> <p>C45 Normas internacionales de información financiera (NIIF)</p> <p>C46 Reglamentos de comprobantes de pagos</p> <p>C47 Sistemas administrativos del IGV: Retenciones, Percepciones y Deduciones</p> <p>C48 Código tributario.</p> <p>C49 Ley del procedimiento administrativo general en lo que corresponda.</p> <p>C50 Reglamento de procedimiento de fiscalización de la SUNAT.</p> <p>C51 TUPA de la SUNAT.</p>
Evidencias de Desempeño:	<p>ED09 Informe de monitoreo de cumplimiento de plazos, detallando el estado de cada tarea y la identificación de cualquier desviación o retraso. El informe debe incluir acciones correctivas implementadas para mantener el cumplimiento de los plazos.</p>

	<p>ED10 Registro de verificación de cumplimiento normativo, que documente la revisión de las tareas signadas al equipo tributario, verificando que se han seguido los procedimientos normativos y legales. El registro debe incluir observaciones sobre la conformidad de las tareas con las regulaciones fiscales y la exactitud de los informes presentados.</p> <p>ED11 Informe de control de calidad de la documentación tributaria, que detalle la revisión de los datos y la documentación tributaria generada durante el proceso, verificando que toda la información sea precisa, completa y cumpla con los estándares de calidad requeridos por las autoridades fiscales.</p> <p>ED12 Informe que registre las incidencias o problemas surgidos durante el proceso tributario, describiendo las medidas correctivas adoptadas para resolverlos de manera oportuna y efectiva, minimizando el impacto en el cumplimiento fiscal. El informe debe incluir una evaluación de la eficacia de las medidas implementadas.</p>
Código del Elemento de Competencia 4:	EC-M69-07-V01-2024-EL04
Elemento de Competencia 4:	Evaluar el cumplimiento de los objetivos fiscales para verificar la conformidad con la normativa tributaria
Criterios de Desempeño:	<p>D13 Analiza los resultados del cumplimiento fiscal en comparación con los objetivos fiscales anuales establecidos. Este análisis debe identificar si los resultados han cumplido o no con los objetivos previstos.</p> <p>D14 Verifica la conformidad de las actividades fiscales con la normativa tributaria vigente, verificando que las declaraciones y los pagos se realizaron de acuerdo con las exigencias legales.</p> <p>D15 Evalúa las desviaciones entre los resultados fiscales obtenidos y los objetivos planificados, determinando las causas y el impacto financiero.</p> <p>D16 Emite un informe de evaluación que proporcione conclusiones sobre el nivel de cumplimiento de los objetivos fiscales y recomendaciones para mejorar el proceso.</p>
Evidencias de Conocimientos:	<p>C52 Comportamiento del mercado.</p> <p>C53 Atribución de sujetos sin capacidad operativa</p> <p>C54 Normativa ESSALUD.</p> <p>C55 Normativa ONP.</p> <p>C56 Convenios para evitar la doble imposición (rentas empresariales).</p> <p>C57 Declaraciones informativas: precios de transferencia, predios, DAOT y beneficiario final.</p> <p>C58 Impuesto a la renta.</p> <p>C59 Impuesto general a las ventas.</p> <p>C60 Impuesto Temporal a los Activos Netos.</p> <p>C61 Marco conceptual de las NIIF.</p> <p>C62 Marco normativo de devoluciones y compensaciones.</p> <p>C63 Normas de comprobantes electrónicos</p> <p>C64 Normas de libros y registros vinculados a asuntos tributarios (físicos y electrónicos)</p> <p>C65 Normas internacionales de contabilidad (NIC)</p> <p>C66 Normas internacionales de información financiera (NIIF)</p> <p>C67 Reglamentos de comprobantes de pagos</p> <p>C68 Sistemas administrativos del IGV: Retenciones, Percepciones y Deduciones</p>

	<p>C69 Código tributario.</p> <p>C70 Ley del procedimiento administrativo general en lo que corresponda.</p> <p>C71 Reglamento de procedimiento de fiscalización de la SUNAT.</p> <p>C72 TUPA de la SUNAT.</p>
Evidencias de Desempeño:	<p>ED13 Informe de análisis comparativo de resultados fiscales, que muestre el análisis detallado de los resultados obtenidos en relación con los objetivos fiscales anuales establecidos. El informe debe incluir un desglose de los objetivos cumplidos y no cumplidos, junto con una evaluación cuantitativa del grado de cumplimiento.</p> <p>ED14 Informe que documente la revisión de las actividades fiscales (declaraciones, pagos de impuestos) verificando su conformidad con las normativas fiscales vigentes. El documento debe incluir detalles sobre el cumplimiento de los plazos y la correcta ejecución de las obligaciones tributarias.</p> <p>ED15 Informe de análisis de desviaciones fiscales, que presente las desviaciones identificadas entre los resultados fiscales obtenidos y los objetivos planificados, detallando las causas que generaron dichas desviaciones y evaluando el impacto financiero de cada una en la entidad.</p> <p>ED16 Informe de evaluación y recomendaciones fiscales, que contenga las conclusiones derivadas del análisis del cumplimiento de los objetivos fiscales, acompañado de recomendaciones concretas para corregir las desviaciones y mejorar el proceso de cumplimiento fiscal en el futuro.</p>
III. Información adicional:	
Contexto de desempeño laboral:	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Instalaciones: Área de trabajo, ventilado e iluminado con instalaciones eléctricas. Acceso a internet • Equipamiento: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Equipo multimedia (PC y monitor) ▪ Impresora ▪ Calculadora ▪ Pizarra • Insumos/ Materiales: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Block de notas ▪ Útiles de oficina • Información/ Formatos: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Normatividad contable, tributario, laboral vigente
Campo de aplicación:	<ul style="list-style-type: none"> • Categoría 1: Entidades públicas y privadas en todos los sectores productivos
Competencias básicas	<ul style="list-style-type: none"> • Habilidades básicas: Lectura, aritmética, matemáticas, habilidad de expresión, capacidad de escuchar y redacción. • Aptitudes analíticas: toma de decisiones, capacidad de solucionar problemas y razonamiento lógico. • Cualidades personales: responsabilidad, autoestima, dominio sobre sí mismo, integridad, honradez, dominio sobre sí mismo.
Competencias Transversales	<ul style="list-style-type: none"> • Gestión de recurso: distribuye el tiempo, asigna fondos, organización de recursos, asignación de recursos • Relaciones interpersonales: ejerce liderazgo, trabaja con personas de diversas culturas, sirve a los clientes.

	<ul style="list-style-type: none">• Gestión de la información: adquiere y evalúa la información, organiza y mantiene la información, interpreta y comunica la información.• Comprensión sistémica: controla y corrige el funcionamiento de un sistema; mejora y diseña sistemas.• Dominio tecnológico: aplica tecnología a la tarea.
Glosario	<ul style="list-style-type: none">• Cumplimiento fiscal: Proceso por el cual una entidad cumple con sus obligaciones fiscales, tales como la presentación de declaraciones y el pago de impuestos, de acuerdo con la normativa vigente.• Objetivos fiscales: Metas financieras que una entidad se fija en relación con el cumplimiento de sus obligaciones tributarias, como el pago puntual de impuestos o la optimización de recursos fiscales.• Normativa tributaria: Conjunto de leyes, reglamentos y disposiciones legales que regulan el sistema fiscal de un país y establecen las obligaciones fiscales que deben cumplir las personas y entidades.• Evaluación de desviaciones: Proceso mediante el cual se identifican y analizan las diferencias entre los resultados fiscales obtenidos y los objetivos fiscales planificados, con el fin de determinar las causas de las desviaciones y su impacto financiero.• Informe de evaluación fiscal: Documento que presenta el análisis del cumplimiento de los objetivos fiscales y la conformidad con la normativa tributaria. Incluye conclusiones y recomendaciones para mejorar el proceso fiscal de una entidad.• Conformidad tributaria: Grado en el que las actividades fiscales de una entidad cumplen con las regulaciones y leyes tributarias vigentes. La conformidad implica que las declaraciones de impuestos y los pagos se realizan correctamente y dentro de los plazos establecidos.• Desviaciones fiscales: Diferencias entre los resultados fiscales obtenidos y los objetivos fiscales establecidos. Estas desviaciones pueden ser tanto positivas (excedentes) como negativas (faltas) y requieren un análisis detallado para identificar sus causas.• Impacto financiero: Consecuencia económica que resulta de las desviaciones fiscales, ya sea en forma de pérdidas o ganancias para la entidad. El impacto financiero se evalúa para determinar la importancia de las desviaciones en el contexto de los objetivos fiscales.• Recomendaciones fiscales: Propuestas específicas que surgen de la evaluación fiscal, orientadas a corregir las desviaciones, mejorar la gestión tributaria y asegurar el cumplimiento futuro de las obligaciones fiscales.• Verificación de conformidad: Proceso mediante el cual se revisa que las actividades fiscales de una entidad se alineen con las normativas tributarias, asegurando que las declaraciones y pagos se realicen correctamente según las exigencias legales.
